

A fin de asegurar la **independencia, imparcialidad e integridad** del personal de las empresas de TÜV Rheinland en España se implementan las siguientes medidas:

- El grupo TÜV Rheinland Holding AG, desde el año 2006 es miembro “Global Compact” de las Naciones Unidas cuyo compromiso de principios y objetivos hace extensivo a todas sus empresas.
- Se ha dotado a cada una de las diferentes unidades organizativas o entidades dentro de la organización (entidad de inspección, organismo de control reglamento instalaciones, etc.) de la necesaria autonomía técnica y organizativa y de independencia de las diferentes partes involucradas en la actividad, la instalación o el producto o el proceso inspeccionado o certificado.
- Todas las unidades organizativas son independientes y no están vinculadas con ninguna actividad que pueda entrar en conflicto con su independencia de juicio o integridad respecto a las actividades de inspección, ni están relacionadas con ninguna parte involucrada en el diseño, fabricación, suministro, instalación, distribución, compra, propiedad, uso o mantenimiento o que sean proyectistas, fabricantes, proveedores, instaladores, suministradores, compradores, propietarios, usuarios o mantenedores de los elementos a inspeccionar o del producto o del proceso a certificar, ni representante de ninguna de estas partes, ni ofrecen consultoría a los clientes en general y en particular en sistemas de gestión ni auditoría interna en ningún caso.
- Todos los colaboradores implicados en las actividades de inspección, auditoría o evaluación de la conformidad se comprometen por escrito conforme no tienen intereses o ejercitan actividades relacionadas con el diseño, fabricación, suministro, comercialización, instalación o mantenimiento de instalaciones, productos o servicios sujetos a su actividad de inspección, auditoría o evaluación de la conformidad “CE”. Este compromiso se renueva cada tres años, y siempre que cambien las condiciones del servicio prestado.
- Todos los colaboradores reciben formación periódica relativa a Compliance, centrada en el concepto independencia, objetividad e integridad de los servicios. Esta formación incluye un test con el que se asegura el correcto entendimiento.
- Previamente a la incorporación de nuevos colaboradores se analiza y se toman las medidas oportunas en relación con las actividades que se hubieran desempeñado en su trabajo anterior.
- Se prohíbe, de forma expresa la solicitud, exigencia o percepción directa o indirecta de cualquier tipo de ventaja por parte del colaborador por su actividad.
- La política de retribución salarial es independiente del número de inspecciones, evaluaciones o auditorías efectuadas por unidad de tiempo y de sus resultados y no está sometida a ningún tipo de presión comercial, financiera o de cualquier otro tipo que pueda afectar a la imparcialidad de su juicio.
- El Código de Conducta firmado por todo el personal técnico asegura que ninguna persona u organización externa pueda influir en el resultado de los trabajos realizados.
- No existe ningún tipo de condicionante financiera o de cualquier otro tipo, ni dependencia al tamaño del cliente, ni favoritismo por ser miembro de alguna asociación. Todos los servicios son accesibles a todos los clientes.
- Los procedimientos se aplican de forma no discriminatoria. El acceso al proceso de certificación no depende del tamaño del cliente ni de la membresía de cualquier asociación o grupo, tampoco del número de certificaciones ya emitidas. No existen condiciones indebidas, sean financieras u otras.

- Se dispone de un comité externo denominado Órgano de Gobierno, cuya finalidad es proporcionar la necesaria transparencia, confianza, imparcialidad e independencia sobre los procesos de auditoría y toma de decisión de certificación de sistemas, productos y personas, de acuerdo con lo establecido en las normas de referencia ISO/IEC17021, ISO/IEC 17065 e ISO/IEC 17024. Su estructura y funcionamiento permite la participación de todas las partes significativamente interesadas en el desarrollo de políticas y principios relacionados con el contenido y el funcionamiento de los sistemas de certificación de sistemas, productos y personas. El Órgano de Gobierno tiene acceso a toda la información necesaria para ejercer sus funciones adecuadamente.
- La Entidad de Certificación utiliza para la actividad de auditoría personal de plantilla y auditores externos. A fin de asegurar que no se producen conflictos de intereses que pongan en peligro la necesaria imparcialidad, únicamente se podrá hacer uso de auditores externos previa firma de un contrato en el que se adopten los acuerdos requeridos por la Norma de referencia en relación con la imparcialidad, independencia y confidencialidad. En el caso de Certificación de Producto, declararán expresamente toda relación previa o actual con proveedores o diseñadores de producto, prestadores o desarrolladores de servicio u operadores o desarrolladores de procesos.
- La Entidad de Certificación no contrata la realización de auditorías a ninguna entidad legal que realice actividades de consultoría en sistemas de gestión, esto implica que ni la relación contractual ni la ulterior contraprestación económica, serán establecidas con ninguna empresa de consultoría, aunque el contrato se limitara a la cesión de personal por parte de la empresa de consultoría. No se establecerán relaciones con las empresas de consultoría distintas de las indicadas que supongan conflicto de interés en los términos que define la norma ISO /IEC 17021 y los requisitos de acreditación aplicables.
- La Entidad de Certificación no realiza actividades de consultoría ni auditoría interna, ni sobre el proceso certificado, ni sobre el proceso a certificar, sea o no cliente de TUV Rheinland.
- La Entidad de Certificación de Personas, no desarrolla formación que pueda ser objeto de certificación como Delegado de Protección de Datos, en los términos que define la norma ISO/IEC 17024, ni desarrolla actividades de consultoría en empresas en este ámbito de actuación.
- Las estaciones ITV, no forman parte de entidades legales ni tienen vinculación con entidades legales separadas, cuya actividad sea transporte por carretera o comercio de vehículos automóviles.
- Como requisito adicional en las ITV de las Regiones de Murcia y Navarra, los socios o directivos y el personal que presta sus servicios en ella, no puede tener participación directa o indirecta en Talleres de reparación.
- Se dispone de un comité de imparcialidad interno del que participan las direcciones de Negocio, Calidad, Ventas y RRHH, cuyo cometido es cotejar en continuo todas las acciones relacionadas con la imparcialidad
- Cualquier nueva actividad iniciada por las entidades es analizada adecuadamente para evaluar su impacto en el cumplimiento de los requisitos.
- Existe una metodología para garantizar la objetividad de las actuaciones basada en un análisis de riesgos que utiliza un sistema binario de probabilidad versus impacto. De esta manera se identifican, analizan y documentan de forma continua los posibles conflictos de intereses que surjan de nuevas situaciones o servicios o relaciones con otras Organizaciones del Grupo, y que puedan suponer un riesgo o una amenaza. Una vez realizado el análisis de los potenciales conflictos de interés e identificadas las amenazas, se implementan medidas eficaces para su eliminación, siempre

coherentes con el nivel amenaza identificado o bien, cuando lo anterior no sea posible, para su minimización a un nivel aceptable.

- El concepto “independencia, imparcialidad, integridad, confidencialidad y condiciones anti-discriminatorias” es sometido a auditorías internas anuales, en todos los centros y áreas de negocio.
- Esta declaración se revisa cada vez que se produzca un cambio significativo o incorporación de una nueva actividad en el portfolio.

1. DECLARACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO
1.1 TÜV RHEINLAND IBÉRICA INSPECTION, CERTIFICATION & TESTING, S.A.

Área Negocio	Ámbito	Actividades
BSA – A01 Certificación	Entidad de Certificación, acreditación ENAC, ISO 17021	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de Sistemas de Gestión de la Calidad según la norma ISO 9001 • Certificación de Sistemas de Gestión Ambiental según la norma ISO 14001 • Certificación de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo según norma ISO 45001
BSA – A01 Certificación	Organismo de Control, acreditación ENAC, ISO 17021	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de Sistemas de Gestión para ascensores y componentes de seguridad, según la Directiva 2014/33/UE • Certificación de Sistemas de Gestión para modificaciones importantes de ascensores, según el R.D. 88/2013
BSA – A01 Certificación	Entidad de Verificación, acreditación ENAC, ISO 17021	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación Medioambiental (EMAS), Reglamento (CE) N° 1221/2009 y modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026
BSA – A01 Certificación	Entidad Auditora, bajo acreditaciones internacionales ó autorizaciones locales / internacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Auditorías de Certificación en las normas: ISO 27001, ISO 20.000, ISO 22.000, FSSC 22000, EN 9100ff, IFS, BRC, ISO/TS 16949, VDA 6.x, ISO 50.001, GMP Animal FEEDS; según la Acreditación DAkkS, VDA-QMC – TR Cert. • Auditorías de la Marca “Q CALIDAD TURISTICA” y la Marca “SAFE TOURISM CERTIFIED, según las Normas UNE de Servicios Turísticos que el ICTE Certifica • Auditorías y Certificación de Responsabilidad Social Corporativa (Acreditaciones SA 8000, SMETA - Sedex Members Ethical Trade Audit (Auditoría de comercio Ético a Miembros Sedex) • Auditorías de Sistemas de Prevención de Riesgos Laborales conforme a lo establecido en la Ley 31/1995 y 54/2003. • TAPA FSR TUV Rheinland of North América, INC. en conjunto con TAPA (Transported Asset Protection Assocation) • Discert Empresa Responsable con la DisCapacidad certificados por DisCert • Ekoscan® certificados por lhobe • SGE 21:2017 SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE certificado por FORÉTICA

Área Negocio	Ámbito	Actividades
		<ul style="list-style-type: none"> Modelo SEP – Gestión Sanitaria Excelente certificado por Instituto SEP. Credit Management certificado por BvCM Bundesverband Credit Management E.V. Declaració de conformitat de verificació d'inventaris d'organitzacions adherides al programa d'acords voluntaris per a la reducció de gasos amb efecte d'hivernacle (GEH) – Oficina Catalana de Canvi Climatic.
BSA – A01 Certificación	Entidad de Certificación de sistemas, <i>en proceso de acreditación ENAC, ISO 17021</i>	<ul style="list-style-type: none"> Certificación del Sistema de Gestión de los productores de materiales que dejan de tener la condición de residuos – Alcance termoplásticos
BSA – A01 Certificación	Entidad de Inspección, <i>en proceso de acreditación ENAC, ISO 17020</i>	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de los criterios de calidad asistencial definidos en los estándares de acreditación de Centros de atención Hospitalaria Aguda de Catalunya: Decreto 5/2006, de 17 enero
BSA – A02 Certificación	Sin acreditación	<ul style="list-style-type: none"> Auditorías bajo normas o esquemas no sujetos a acreditación
BSA - A06 Formación	Sin acreditación	<ul style="list-style-type: none"> Formación in company Formación en abierto Certificación de personas
BSA – A06 Formación	Entidad Certificación Personas, <i>en proceso de acreditación ENAC, ISO 17024</i>	<ul style="list-style-type: none"> Esquema AEPD-DPD, Delegado de Protección de Datos
BSI – I01,I02, I03, I06 Inspección	Organismo de Control de Instalaciones, acreditación ENAC, ISO 17020	<ul style="list-style-type: none"> Ascensores (inspecciones periódicas) Grúas Torre (inspecciones periódicas, de puesta en servicio y extraordinarias) Grúas Móviles autopropulsadas (inspecciones periódicas) Accidentes Graves (inspecciones reglamentarias y evaluación del informe de seguridad) Equipos a Presión (inspecciones periódicas, equipos reparados, modificaciones importantes, en emplazamiento)

Área Negocio	Ámbito	Actividades
		<ul style="list-style-type: none"> • Almacenamiento Productos Químicos (inspecciones iniciales y periódicas) • Almacenamiento y distribución de envases GLP (inspección puesta en servicio y periódica) • Seguridad Contra Incendios (inspecciones periódicas, revisión documental e inspección previa a la puesta en servicio –EICI) • Instalaciones Frigoríficas (inspecciones periódicas, revisión documental previa a la puesta en servicio – EICI) • Instalaciones Petrolíferas (inspecciones periódicas, puesta en servicio, pruebas en emplazamiento, revisión documental e inspección previa a la puesta en servicio –EICI) • Instalaciones Alta Tensión (inspecciones iniciales y periódicas) • Líneas Alta Tensión (inspecciones iniciales y periódicas) • Baja Tensión (inspecciones iniciales y periódicas, revisión documental e inspección previa a la puesta en servicio – EICI) • Transporte Mercancías Peligrosas • Contenedores (inspección periódica, inspección por reparación, conformidad de modelo, tipo o unidad de contenedor e inspección inicial.
BSI – I03 Inspección	Entidad Inspección, acreditación ENAC, ISO 17020	<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones fotovoltaicas de producción de energía eléctrica • Instalaciones interiores de suministro de agua
BSI – I01, I02 Inspección	Organismo Notificado, acreditación ENAC, ISO 17020	<ul style="list-style-type: none"> • Directiva 2014/68/UE de equipos a presión • Directiva 2014/33/UE de ascensores (ascensores y componentes de seguridad, modificaciones importantes)
BSI – I02 Inspección	Organismo de Control de Productos, acreditación ENAC, ISO 17020	<ul style="list-style-type: none"> • Ascensores: Modificaciones importantes (control final, verificación por unidad)
BSI – I01, I02 Inspección	Entidad Certificación Producto, acreditación ENAC, ISO 17065	<ul style="list-style-type: none"> • Directiva Ascensores: Conformidad con el tipo basada en el aseguramiento de la calidad del producto para ascensores, Conformidad basada en el pleno aseguramiento de la calidad más examen del diseño para ascensores, Conformidad con el tipo basada en el aseguramiento de la calidad de la producción para

Área Negocio	Ámbito	Actividades
		<p>ascensores, Conformidad con el tipo basada en el aseguramiento de la calidad del producto para componentes de seguridad para ascensores, Conformidad basada en el pleno aseguramiento de la calidad de componentes de seguridad para ascensores, Inspección Final, Verificación por Unidad., Examen UE de tipo, Conformidad con el tipo, con controles por muestreo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Directiva Equipos a Presión: Control interno de la producción más control supervisado de los equipos a presión a intervalos aleatorios, Evaluación específica de materiales, Examen UE de tipo, Conformidad con el tipo basado en el control interno de la producción más control supervisado de los recipientes a intervalos aleatorios, Conformidad con el tipo basado en la verificación del equipo a presión, Conformidad en la verificación por unidad • Ascensores-Modificaciones importantes: Control mediante sistema de gestión de la calidad, Sistema de gestión total de la calidad
BSI – I01 Inspección	Entidad Certificación Personas, <i>en proceso de acreditación</i> ENAC, ISO 17024	<ul style="list-style-type: none"> • Directiva Equipos a Presión: Aprobación de personal que realiza uniones permanentes
BSI – I06 Inspección	Entidad de Control, habilitación OA, ISO 17020	<ul style="list-style-type: none"> • Acústica: Niveles sonoros y calidad acústica de la edificación • Atmosfera (nivel A, B, C, D, E y F) • Sistemas automáticos de medida • Sandach (nivel I y II) • Lumínica • Gestión de residuos • Depósitos controlados • Inspecciones ambientales de Directiva de Emisiones Industriales • Tipologías industriales y energéticas • Tipologías servicios y estaciones de servicio • Tipología recreativa • Aguas residuales y subterráneas
BSI – I06 Inspección	Entidad colaboradora de la Generalitat (ECI), Departamento de interior, ISO 17020	<ul style="list-style-type: none"> • Acta comprobación de Incendios

Área Negocio	Ámbito	Actividades
BSI – I01 Inspección	Entidad independiente de inspección, sin acreditación	<ul style="list-style-type: none"> Parques acuáticos Inspección voluntaria como 3ª parte Consejero de Seguridad
BSI – I06 Inspección	Laboratorio de Ensayo, acreditación ENAC, ISO 17025	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas automáticos de medida Emisiones de fuentes estacionarias – toma de muestra para posterior análisis en laboratorio acreditado Ensayos in situ
BSI – I06 Inspección	Entidad de Control de Calidad de la Edificación	<ul style="list-style-type: none"> Supervisión de la certificación de eficiencia energética de los edificios según Decret 149/2017 de la Generalitat de Catalunya
BSP – P05 Producto	Entidad Auditora Medical, bajo acreditaciones internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> Quality management system audit (ISO 13485) CE marking services according to Medical Device Regulation (MDR) and In Vitro Diagnostics Regulation (IVDR) Medical Device Single Audit Program (MDSAP)
BSP – P04 Producto	Entidad Inspectoras Solar, bajo acreditaciones internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> Auditoría machinery Inspecciones fotovoltaica (placas e instalaciones)

1.2 TÜV RHEINLAND IBÉRICA, S.A., TÜV RHEINLAND NAVARRA, S.A. y TÜV RHEINLAND CERTIO, S.L.

Área Negocio	Ámbito	Actividades
BSM – M01 Movilidad	Entidad Inspección, acreditación ENAC ISO 17020	<ul style="list-style-type: none"> Inspección técnica de vehículos Verificación periódica de aparatos taxímetros y verificación después de la reparación o modificación
BSM – M01 Movilidad	Sin acreditación	<ul style="list-style-type: none"> Pegatinas medioambientales Certificación de conformidad de vehículos de importación (fichas técnicas)
BSM – M05 Movilidad	Entidad Auditora, bajo acreditaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none"> Inspección y certificación ferroviaria

1.3 BUROTEC Consultoría Técnica, S.L.

Área Negocio	Ámbito	Actividades
BSI – I04, I05 Inspección	Sin acreditación	<ul style="list-style-type: none">· Ingeniería – diseño y ensayos· Coordinación Seguridad y Salud en Obra· PRL Técnica - estudios· Gestión licencias· Consultoría Técnica· Inspección internacional